



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: HARRY EITEL SOLDAN SALDAÑA Rut [REDACTED]  
: 722,223 SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES  
PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.  
N°259 DE FECHA 29/01/2014

Fecha de Pago

: 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9	30/06/2014	722,223

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		722,223
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	722,223	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	722,223	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		650,001
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		72,222
<b>Sumas Iguales</b>		<b>1,444,446</b>	<b>1,444,446</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	680,811,729		
Saldo x Comprometer	37,545,271		

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
PUCÓN

ADMINISTRADOR  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
FINANZAS  
PUCÓN